

## AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 14 de enero de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **HOLALUZ-CLIDOM S.A.**, CIF A-65445033:

824.080 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105456034, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de noviembre de 2021, emitidas con una prima de emisión de 13,78 euros por acción y un importe nominal total de 24.722,40 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de enero de 2022

EL DIRECTOR GERENTE  
Jesús González Nieto-Márquez